



COMUNICADO.

A todo el Personal de la Facultad de Medicina:

Con el objeto mantener un buen servicio en la red inalámbrica y para optimizar los recursos con que contamos de la misma, se han tomado las siguientes medidas:

- Se ha segmentado la cobertura en tres subredes: Académicos, Administrativos y Alumnos.
- Cada usuario podrá usar la subred que le corresponde según sus actividades en esta Facultad.
- Cada usuario podrá registrar en la red UN solo equipo móvil (laptop, netbook, Tableta).
- Para el efecto su equipo deberá ser registrado personalmente en el Departamento de Tecnologías de la Información (T.I.), de esta Facultad, cuyo personal dará de alta la contraseña respectiva.
- Este servicio NO está disponible para teléfonos o similares.
- El uso de este servicio está destinado para procesos de enseñanza-aprendizaje o para el desempeño del trabajo en la institución.
- El uso de los servicios de la RIUADY es monitoreado por la Coordinación Académica de Tecnología de la Información (CATI) por lo que el uso inadecuado de la red resultará en la desactivación temporal o definitiva del servicio, además de las sanciones académicas y/o administrativas que dispongan las autoridades correspondientes.

Atentamente  
"La Dirección"

Diciembre-2013